

COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE

Asunto: **Convocatoria**

CC. CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE

PRESENTES

Con fundamento en los que disponen los artículos 132 fracción I de los Estatutos, 10, 12 y 23, del Reglamento Interior de la Comisión Política Permanente le convocamos a participar en la sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal, del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Puebla, misma que se verificará a las 17:00 horas del día diez de febrero del año en curso, en las instalaciones del "Salón Presidentes" ubicado en Diagonal Defensores de la Republica numero 862 colonia Adolfo López Mateos de esta Ciudad de Puebla, Puebla, y por medio de la plataforma zoom. Señalando como orden del día el siguiente:

1. **Instalación de la sesión.**
2. **Verificación de quórum legal.**
3. **Aprobación del orden del día.**
4. **Propuesta y en su caso aprobación de la facultad que autoriza al Presidente del Comité Directivo Estatal para suscribir convenios de coalición y/o candidaturas comunes, así como su modificación en caso de ser necesario, previo acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, en ocasión de los procesos extraordinarios constitucionales 2025.**
5. **Propuesta y en su caso aprobación de los métodos para la postulación de candidatos para los municipios de Chignahuapan, Venustiano Carranza, Xiutetelco y Ayotoxco de Guerrero del estado de Puebla, en términos en lo dispuesto por los Estatutos del Partido y en ocasión del Proceso Local Extraordinario 2025.**
6. **Propuesta y en su caso aprobación por el que se autoriza al Comité Directivo Estatal a expedir y publicar en su caso las convocatorias para la selección y postulación de candidaturas Municipales dentro del Proceso Local Extraordinario 2025, previa autorización del CEN.**
7. **Presentación de la propuesta y en su caso aprobación de la Plataforma Electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.**
8. **Propuesta y en su caso aprobación, por el que se autoriza al Comité Directivo Estatal solicitar al Comité Ejecutivo Nacional el acuerdo de la facultad de atracción del proceso electoral local extraordinario 2025 a favor de la Comisión Estatal de Procesos Internos.**
9. **Clausura de la Sesión.**

Esperamos contar con su valiosa participación, les informamos que el registro de asistencia inicia a las 16:30 horas, tanto de forma presencial como de manera electrónica. Les reiteramos nuestra distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
H. PUEBLA DE ZARAGOZA, A 8 DE FEBRERO DE 2025



SEN. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA
PRESIDENTE



DIP. DELFINA POZOS VERGARA
SECRETARIA GENERAL



LIC. KARINA ROMERO ALCALA
SECRETARIA TECNICA